

RESOLUCIÓN No. CNSC - 20192310002965 DEL 23-01-2019

“Por medio de la cual se conforma la Lista Departamental de Elegibles para el empleo de docente de CIENCIAS NATURALES QUÍMICA del DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, correspondiente al concurso de méritos para proveer empleos vacantes en establecimientos educativos oficiales, que prestan su servicio a población mayoritaria, en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las Convocatorias Nos. 346 y 413 de 2016”

LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC

En ejercicio de las facultades previstas en el artículo 11 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 2.4.1.1.17 del Decreto 1075 de 2015¹, y

CONSIDERANDO QUE:

El Decreto Ley 1278 de 2002 es la norma que regula el Sistema Especial de Carrera Docente y, por ende, se aplica para la provisión de empleos de Directivos Docentes y Docentes de instituciones educativas oficiales de entidades territoriales certificadas que prestan su servicio a población mayoritaria.

Mediante los Acuerdos Nos. 20162310000326 y 20162310001096 de 2016, la Comisión Nacional del Servicio Civil convocó a concurso abierto de méritos para proveer los cargos vacantes de Directivos Docentes, Docentes de Aula y Líderes de Apoyo, en establecimientos educativos que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicados en las entidades territoriales del Distrito de Barranquilla y el Municipio de Soledad, a través de las Convocatorias Nos. 346 y 413 de 2016, respectivamente.

Agotadas todas las etapas del concurso, la CNSC mediante acto administrativo conformó las listas de elegibles territoriales para proveer empleos de docente de CIENCIAS NATURALES QUÍMICA de instituciones educativas oficiales de las entidades territoriales Distrito de Barranquilla y el Municipio de Soledad, así:

1. Resolución No. 20182310011135 de 31 de enero de 2018, con la cual se conformó la lista de elegibles para el empleo de docente de CIENCIAS NATURALES QUÍMICA del Distrito de Barranquilla, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria No. 346 de 2016.
2. Resolución No. 20182310015345 de 1 de febrero de 2018, con la cual se conformó la lista de elegibles para el empleo de docente de CIENCIAS NATURALES QUÍMICA del Municipio de Soledad, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria No. 413 de 2016.

El literal e) del artículo 11 de la Ley 909 de 2004, señala que la CNSC está facultada para conformar, organizar, y manejar el Banco Nacional de Listas de Elegibles, el cual, en virtud del párrafo del mismo artículo, será departamentalizado y deberá ser agotado teniendo en cuenta primero la lista del departamento en donde se encuentre la vacante, criterio acogido en el artículo 2.4.1.1.17 del Decreto 1075 de 2015².

La CNSC en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, expidió la Resolución No. CNSC - 20162000007425 del 8 de marzo de 2016, *“Por la cual se reglamenta el Banco Nacional de Listas de Elegibles para las entidades territoriales certificadas en educación, las Listas Departamentales y la Lista General Nacional de Elegibles de Directivos Docentes y Docentes, para proveer empleos que se rigen por el Sistema Especial de Carrera Docente, reglado por el Decreto Ley 1278 de 2002, y se dictan otras disposiciones.”*

¹ Subrogado por el artículo 1° del Decreto 915 de 2016

² Subrogado por el artículo 1° del Decreto 915 de 2016

"Por medio de la cual se conforma la Lista Departamental de Elegibles para el empleo de docente de CIENCIAS NATURALES QUÍMICA del DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, correspondiente al concurso de méritos para proveer empleos vacantes en establecimientos educativos oficiales, que prestan su servicio a población mayoritaria, en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las Convocatorias Nos. 346 y 413 de 2016"

En consideración a que el Distrito de Barranquilla y el Municipio de Soledad ya realizaron las audiencias públicas para la provisión de las vacantes definitivas objeto de las convocatorias, resulta procedente conformar la lista departamental de elegibles, válida para las entidades territoriales, ubicadas en el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

De conformidad con el Acuerdo No. 555 del 10 de septiembre de 2015 y el Acuerdo No. 558 del 6 de octubre de 2015, se adicionó el artículo 9° del Acuerdo No. 179 de 2012, y por tanto serán funciones de los Despachos de los Comisionados, proferir los actos administrativos mediante los cuales se conforman las listas de elegibles, así como los actos administrativos mediante los cuales se modifican, recomponen, aclaran o corrigen las listas de elegibles resultado de una convocatoria, de conformidad con los asuntos y competencias asignadas a cada despacho.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar la Lista Departamental de Elegibles para el empleo de docente de CIENCIAS NATURALES QUÍMICA del DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en el marco de las Convocatorias Nos. 346 y 413 de 2016, la cual se establece de acuerdo con el siguiente orden de mérito:

POSICIÓN	CEDULA	NOMBRE	NOMBRE ENTIDAD	CONSOLIDADO
1	22463803	NEUDY MARIA CANTILLO IMITOLA	DISTRITO DE BARRANQUILLA	63,52
2	1042997500	LEANDRO GÓMEZ PLATA	DISTRITO DE BARRANQUILLA	63,43
3	1043012223	CAMILO ANDRÉS BARRAZA YANCE	DISTRITO DE BARRANQUILLA	63,36
4	1129542208	YESID FERNANDO REALES CABANA	DISTRITO DE BARRANQUILLA	62,98
5	72129938	RAFAEL NIETO GOENAGA	DISTRITO DE BARRANQUILLA	62,75
6	72234319	HUGO HUMBERTO BUELVAS FONTALVO	DISTRITO DE BARRANQUILLA	62,69
7	22731613	SANDIE LUCIA ZARATE BARROS	DISTRITO DE BARRANQUILLA	62,65
8	1129516860	OSCAR HUMBERTO PERALTA GARAY	DISTRITO DE BARRANQUILLA	62,02
9	84450792	HIXEN RENE BARRETO CHAPARRO	DISTRITO DE BARRANQUILLA	61,81
10	1140853293	RENÉ JOSÉ BONETT HERNÁNDEZ	DISTRITO DE BARRANQUILLA	61,63
11	22507225	JHENNY S MARÍA TORRES GÓMEZ	DISTRITO DE BARRANQUILLA	61,51
12	32834920	ANA MELIZZA PEDROZA SOLANO	DISTRITO DE BARRANQUILLA	61,46
13	1143124246	CÉSAR DANIEL SANJUAN FORERO	DISTRITO DE BARRANQUILLA	61,38
14	1143116729	DIANA CAROLINA PARRA POLO	DISTRITO DE BARRANQUILLA	61,20
15	1042449744	MARÍA JOSÉ DELGADO SALCEDO	DISTRITO DE BARRANQUILLA	60,81
16	1143229578	JOSE LUIS GUZMAN LOURDUIS	DISTRITO DE BARRANQUILLA	60,50
17	1129509945	JORGE MARIO VILLEGAS JIMENEZ	DISTRITO DE BARRANQUILLA	60,38
18	22657916	AMIRA JUDITH CUETO REALES	DISTRITO DE BARRANQUILLA	60,37
19	1045735262	BERNUILDA YOMELIS RUEDA SARABIA	DISTRITO DE BARRANQUILLA	59,55
20	1047230932	JORGE LEONARDO CAMPO RODRIGUEZ	DISTRITO DE BARRANQUILLA	59,44
21	1129541761	LUIS CARLOS MENDOZA LARIOS	DISTRITO DE BARRANQUILLA	59,43
22	55308851	MAYRA ALEJANDRA PEÑA DE LEÓN	DISTRITO DE BARRANQUILLA	59,41
23	22736187	ENEIDA ISABEL DE LA HOZ OSPINO	DISTRITO DE BARRANQUILLA	58,60
24	79723042	JULIO ANDRÉS OLAYA ZEA	DISTRITO DE BARRANQUILLA	58,36

"Por medio de la cual se conforma la Lista Departamental de Elegibles para el empleo de docente de CIENCIAS NATURALES QUÍMICA del DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, correspondiente al concurso de méritos para proveer empleos vacantes en establecimientos educativos oficiales, que prestan su servicio a población mayoritaria, en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las Convocatorias Nos. 346 y 413 de 2016"

POSICIÓN	CEDULA	NOMBRE	NOMBRE ENTIDAD	CONSOLIDADO
25	32890994	LILI BLANCO DE AVILA	DISTRITO DE BARRANQUILLA	58,25
26	1129509545	JHON JAIRO AGAMEZ MEJIA	DISTRITO DE BARRANQUILLA	58,16
27	55220769	ROSANA VARGAS MARQUEZ	DISTRITO DE BARRANQUILLA	57,88
28	72192190	EDUIN RIPOLL IMITOLA	DISTRITO DE BARRANQUILLA	57,81
29	22463550	GISELLA ESTHER MARTÍNEZ PÚA	DISTRITO DE BARRANQUILLA	57,28
30	1143134499	JESSICA PAOLA MERCADO PAEZ	DISTRITO DE BARRANQUILLA	57,21
31	1048211182	MARY CARMEN DE LA CRUZ PALMA	DISTRITO DE BARRANQUILLA	56,43
32	1101447025	JOSÉ MIGUEL LÓPEZ CAMPO	DISTRITO DE BARRANQUILLA	56,40
33	1129572873	JONATHAN YOUNG MUÑOZ	DISTRITO DE BARRANQUILLA	55,61
34	1129567241	CARLOS ANDRES VILORIA COY	DISTRITO DE BARRANQUILLA	55,34
35	55232938	KAREN LISANA PATIÑO CAMELO	DISTRITO DE BARRANQUILLA	55,09
36	8784157	DAVID ENRIQUE PESTANA VILORIA	DISTRITO DE BARRANQUILLA	55,03
37	1140814942	ARMANDO IVÁN SALCEDO MUÑOZ	DISTRITO DE BARRANQUILLA	54,93
38	1048212582	SLAVKA LIKAR	DISTRITO DE BARRANQUILLA	54,90
39	30579581	MARIA PAULINA BULA RICARDO	DISTRITO DE BARRANQUILLA	54,58
40	72286810	NORBERTO DIAZGRANADOS RIVERA	DISTRITO DE BARRANQUILLA	53,71
41	1100953206	FERNEY BOHORQUEZ GONZALEZ	DISTRITO DE BARRANQUILLA	53,60
42	72222112	WILMAN ALFONSO CABRERA LAFAURIE	DISTRITO DE BARRANQUILLA	51,15

ARTÍCULO SEGUNDO.- Vigencia de la Lista Departamental de Elegibles. Los elegibles que hagan parte de la presente lista permanecerán en la misma, por el tiempo de vigencia de las listas territoriales.

ARTÍCULO TERCERO.- Validez de la Lista Departamental de Elegibles. La presente lista tiene validez para todas las actuales entidades territoriales ubicadas en el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, o las que durante la vigencia de la presente lista, se certifiquen en educación en este Departamento, para proveer mediante nombramiento en periodo de prueba las vacantes definitivas de docente de CIENCIAS NATURALES QUÍMICA que se generen en estas entidades territoriales y que atienden población mayoritaria.

PARAGRAFO. Con la presente lista de elegibles no se podrán proveer vacantes definitivas ofertadas en el Proceso de Selección para Directivos Docentes y Docentes en zonas afectadas por el conflicto, de que trata el Decreto Ley 882 de 2017.

ARTÍCULO CUARTO.- Retiro de la Lista Departamental de Elegibles. Si por cualquier circunstancia o procedimiento adelantado por una entidad territorial certificada sin informar oportunamente a la Comisión Nacional del Servicio Civil, se constata que alguno de los elegibles incluidos en la Lista Departamental conformada por la presente Resolución, ya ha seleccionado una plaza y ha sido nombrado en periodo de prueba, se entiende que el elegible está retirado de la lista territorial, la lista departamental y la lista general nacional de elegibles, y por tanto no podrá ser nombrado nuevamente en periodo de prueba.

Igualmente, será retirado de las listas departamental y general nacional quien después de registrar el orden de preferencia de las vacantes ofertadas en el aplicativo dispuesto para tal fin y le sea asignada una vacante, manifieste expresamente su voluntad de no aceptarla; o no acepte el nombramiento en periodo de prueba, o no tome posesión del cargo dentro del término legalmente establecido y permanecerá en la lista territorial de la entidad de origen, en aplicación del procedimiento señalado en la Resolución No. CNSC - 2016000007425 del 8 de marzo de 2016.

"Por medio de la cual se conforma la Lista Departamental de Elegibles para el empleo de docente de CIENCIAS NATURALES QUÍMICA del DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, correspondiente al concurso de méritos para proveer empleos vacantes en establecimientos educativos oficiales, que prestan su servicio a población mayoritaria, en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las Convocatorias Nos. 346 y 413 de 2016"

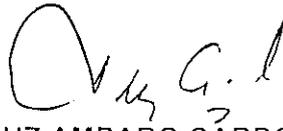
ARTÍCULO QUINTO.- Uso de la Lista Departamental de Elegibles. Para el uso de la lista departamental de elegibles, las entidades territoriales ubicadas en el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO y los elegibles que hacen parte de la presente lista, deberán acatar los criterios y procedimientos señalados en la Resolución No. CNSC - 20162000007425 del 8 de marzo de 2016, o la norma que la adicione, modifique o derogue.

ARTÍCULO SEXTO.- La presente Resolución deberá ser divulgada a través de la página Web de la Comisión Nacional del Servicio Civil www.cnsc.gov.co, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 909 de 2004.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el día 23-01-2019



LUZ AMPARO CARDOSO CANIZALEZ
Comisionada

Revisó: Jairo Acuña Rodríguez – Profesional Especializado
Constanza Guzmán M. – Gerente Convocatorias

Proyectó: David Palomino – Abogado Convocatorias

